

Critican el encarcelamiento de un dirigente de la asociación de militares de Murcia

El pajarito.es

La Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) pidió ayer al Ministerio de Defensa que regule con claridad la figura del representantes asociativo y "cómo puede interactuar en las unidades" de las Fuerzas Armadas, después de que en el último año cuatro de sus dirigentes hayan sido castigados a arrestos por motivos relacionados con su labor en la asociación.

Así lo denunció ayer el secretario general de la asociación mayoritaria de militares, en una rueda de prensa en la que defendió la "urgente" necesidad de que se defina la labor de los representantes, entre otras cosas porque la labor de las asociaciones militares sigue creciendo. En concreto, a esta tarea se van a dedicar "cerca de cien representantes" más que van a ser registrados próximamente. "¿Estos representantes asociativos podrán ejercer su labor en un entorno razonable o nos encontraremos después del verano con que tenemos cien personas expedientadas y arrestadas?", se preguntó el portavoz.

En total, en lo que va de año han sido arrestados el presidente de AUME, Jorge Bravo; la secretaria de la Mujer, Teresa Franco; y los delegados en Cádiz, José Manuel Esnaola, y en Murcia, José Salazar. El último sancionado es Salazar, que desde el lunes cumple un arresto de un mes y tres días en el centro disciplinario del Ejército del Aire en León. Según explicó el portavoz de AUME, el subteniente Salazar fue sancionado por enviar un correo electrónico "como representante" de AUME a otros miembros de su unidad para convocar una rueda de prensa en Murcia en la que expresar el apoyo a la secretaria de la Mujer, a quien se estaba "complicando la vida por su labor asociativa".

"Y por utilizar esa frase le privan de libertad 33 días a 800 kilómetros de su casa", recaló el portavoz. Para ello, se le aplicó el artículo 8.18 de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario, que considera una infracción grave "hacer reclamaciones, peticiones o manifestaciones contrarias a la disciplina o basadas en aseveraciones falsas; realizarlas a través de los medios de comunicación social o formularlas con carácter colectivo".

En esa rueda de prensa, se pretendía expresar la solidaridad con la responsable de asuntos relacionados con la mujer en AUME, quien ha sido sancionada a cinco arrestos desde marzo de 2012, que van desde los tres a los diez días de duración, el último este mismo mes. Aunque según indicó el portavoz de AUME, ninguno de ellos está relacionado directamente con su labor como representante, consideran que su papel en esta asociación está detrás de la "lupa" con la que se examina su trabajo.

Por "olvidarse" papeles

Según el portavoz de AUME, uno de los arrestos se debió a que tras una guardia "se olvidó" en el lugar donde había prestado el servicio papeles con "publicidad de

AUME". El portavoz de la asociación llamó además la atención sobre el hecho de que la persona que dio parte del 'mail' del delegado de Murcia es la esposa del jefe de unidad de Teresa Franco, quien ha firmado sus sanciones.

A estos castigos se suma el del delegado en Cádiz, que cumplió un día de arresto en su domicilio este mes de julio por elevar unas "deficiencias" que le habían transmitido otros miembros de su unidad. Según el portavoz, fue arrestado por desvelar asuntos que "afectan a la seguridad y a las guardias".

En definitiva, según el portavoz de AUME, "se está arrestando a gente por ejercer sus derechos asociativos". "Si cada vez que reciben una queja la expresan, con toda lealtad, y se encuentran que por hablar de lo que pasa van a ser objeto de sanción, esto desincentiva, si no limita absolutamente, la posibilidad de ejercer ese derecho fundamental que es el de asociación a través de sus representantes", insistió el secretario general.

Ante esta situación de arrestos, a los que se suma el de un mes y un día que cumplió el propio presidente de AUME, Jorge Bravo, por denunciar en varios medios de comunicación los recortes en Defensa, la asociación ha instado al Ministerio que dirige Pedro Morenés a que de manera "urgente" regule "la figura del representante asociativo" y el modo en que pueden "interactuar" en las unidades.

A juicio de la asociación, es necesario hacer "una reflexión" sobre el papel de estos representantes, porque se está "a tiempo" de regular su actividad para que pueda desarrollarse "con normalidad". Según dijo el portavoz de AUME, ya hay ejemplos de lugares donde la labor de las asociaciones se realiza así, como Ceuta y Granada, que muestran que "hay otra forma de trabajar".

En cualquier caso, asegura que AUME no va a permanecer "inactiva" y va a trabajar para que, por un lado, se haga "pública" la situación en la que desarrollan su labor, y, por otro, se trabaje en la pedagogía necesaria para que el asociacionismo tenga su lugar en las Fuerzas Armadas.

Con todo, también asumen que ser una asociación "belligerante" en la defensa de los derechos de los militares implicar tener un "elenco de mártires". "Es consustancial a alguien que quiera defender sus derechos. Defender sus derechos a veces supone dar la cara, hacer las cosas con suficiente claridad y a veces pasan estas cosas", lamentó.